

PREMIOS DE FORMACIÓN PROFESIONAL DE GRADO MEDIO CONVOCATORIA - AÑO 2026

Requisitos de la convocatoria

1-Haber finalizado los estudios de Formación Profesional de Grado Medio relacionados con Ciencias de la Salud o actividades que promuevan hábitos saludables en la Sociedad, siempre que sean en la convocatoria final ordinaria de 2026 en cualquier centro público de la CARM. Dada la diversidad de estudios de FP y la posibilidad de que algunos no existan en Caravaca, se admite la no obligatoriedad de cursarlos en Caravaca de la Cruz, pero debe acreditarse, bien el nacimiento, bien el empadronamiento en este municipio.

2- No ser mayores de 26 años en el momento de haber aprobado el Ciclo de Grado Medio en la convocatoria final ordinaria de 2026.

Bases del concurso

1-Se entregarán tres premios de 700€, 600€ y 500€ a los tres mejores expedientes académicos respectivamente. El orden de los premios se atiene exclusivamente a la excelencia académica de sus calificaciones.

2-Los estudios del grado de FP han de estar relacionados con alguna de las siguientes familias profesionales:

- Cuidados auxiliares de enfermería
- Farmacia y Parafarmacia
- Conducción de Actividades Físico-Deportivas en el Medio Natural
- Cualquier otro grado relacionado con Ciencia de la Salud o con la educación en hábitos saludables

3-La calificación exigida para acceder a los premios será la obtenida en la convocatoria ordinaria de 2026. La nota media ha de ser de 7.5 o superior.

4-En caso de empate entre los aspirantes, se recurrirá a la calificación obtenida en la convocatoria ordinaria de los estudios inmediatamente anteriores al grado de FP cursado en 2026.

5-El jurado estará formado, al menos, por tres miembros del patronato de la Fundación y podrá contar con el asesoramiento de personal externo especialista en la materia, así como con el asesoramiento del bufete LEXEM para cualquier aspecto de gestión administrativa o jurídica relacionadas con los premios.

1- Documentación obligatoria

La entrega de los documentos exigidos se hará, preferentemente, de forma telemática y se enviarán todas las copias escaneadas en formato PDF o Word. En la página web de la Fundación se habilita una zona para subir los documentos y obtener justificante de ello: www.fundacionrobleschillida.com . Es conveniente hacer una captura de pantalla del envío de la documentación como justificante. En caso de no poder hacerlo telemáticamente, se enviará por correo postal a la dirección: **Fundación Robles Chillida/ apartado de correo 95/ Caravaca de la Cruz 30400**

- Certificado de las notas de la convocatoria final ordinaria de 2026 y de todos los cursos del Ciclo Formativo.
- Certificado de las notas de cualesquiera de los estudios realizados inmediatamente anteriores a los cursos del Ciclo Formativo de 2026 (se requiere para casos de desempate).
- Folio con los nombres y apellidos, fotocopia del DNI del alumno/a solicitante. Se ha de indicar en dicho folio la dirección de vivienda habitual y, al menos, dos teléfonos de contacto.
- Certificado o documento que acredite el empadronamiento o nacimiento del alumno/a solicitante en el término de Caravaca de la Cruz.

- En caso de residir fuera por cursar estudios no existentes en Caravaca de la Cruz, será válido con solo acreditar su nacimiento o empadronamiento en cualquier localidad de este municipio. (Todo documento entregado fuera de plazo no es válido)

2- Fechas de la Convocatoria de FP Grado Medio 2026

- | | |
|---|---------------------------------------|
| -Publicación de las bases de las convocatorias | desde el 15 de junio |
| -Entrega de solicitudes: | del 15 de junio al 31 de julio |
| -Fallo y listado provisional de premiados/as | del 1 al 6 de septiembre |
| -Plazo de reclamaciones | del 7 al 13 de septiembre |
| -Resolución de reclamaciones y listado definitivo | del 14 al 22 de septiembre |
| -La celebración del acto público de entrega de premios | viernes 25 de septiembre(19h) |

- 1- **La citación para el acto público de entrega de premios y el lugar donde se celebre se hará a través de nuestra web y medios públicos locales.
- 2- **Todos los resultados serán expuestos en la web de la Fundación:
www.fundacionrobleschillida.com